



Oficio: IEES/OIC/042/2021

Asunto: Resultados de la visita de inspección.

Expediente: OIC/VI19/26-03-21/CMEESCUINAPA

Culiacán, Sinaloa, a 29 de marzo de 2021

**LIC. CAROLINA ASTORGA ACUÑA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
MUNICIPAL ELECTORAL ESCUINAPA DEL IEES  
PRESENTE.**

**At'n: Lic. Esmeralda Ramírez Domínguez  
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 26 de marzo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvante** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvante antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvante en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



Atentamente



**Lic. Santiago Arturo-Montoya Félix  
Titular del órgano interno de control**



C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.  
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.  
Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.  
Archivo.



Recibido  
05/ABR/2021  
11:00 A.M.

